

IMPORBAHIA S.A. IMPORTADORA BAHIA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de Febrero del 2015 se reúnen los accionistas de la Empresa **IMPORBAHIA S.A. IMPORTADORA BAHIA**, según las disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes y de conformidad a los puntos convenidos a la convocatoria a Junta General Universal de Accionistas efectuado el día 13 de Febrero del 2015., según lo dispuesto en los Artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías y Artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales que dispone los siguiente:

DENOMINACION: Empresa **IMPORBAHIA S.A. IMPORTADORA BAHIA**

LUGAR Y FECHA: Parroquia Santa Bárbara, Barrio El Tejar; Calle Olmedo y Cotopaxi Oe7-12 día 26 de febrero del 2015; hora de inicio 12:30p.m.

DIRECCION DE JUNTA: La presente Junta General está dirigida por el Presidente Ejecutivo Ángel Martínez Fonseca.

LISTA DE ACCIONISTAS Y QUORUM

ACIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Leonardo Stalin Obando Loor	799	99.875
Ángel Rodolfo Martínez Fonseca	1	0.125
TOTAL	800	100%

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De conformidad a la convocatoria realizada el día 13 de Febrero del año 2015; queda instalada legalmente, para tratar varios asuntos motivo de esta convocatoria; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por

emergentes más importantes que debió tomar la Gerencia General en el presente periodo.

2.- DEL INFORME: Los Accionistas luego de analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad; expresándole su conformidad y confianza por su labor realizada a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La Secretaría da lectura al informe de la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo, Comisaria de la Compañía, la misma que, en forma detallada explica cómo se realizó el análisis y revisión de la Documentación y registros contables del periodo correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, registros que no presentan ninguna irregularidad en el aspecto formal de la Técnica Contable como en el soporte de cada una de las transacciones, la documentación está correctamente archivada lo que permite con facilidad hacer las revisiones de las transacciones contabilizadas en los libros: Diarios, Mayor y Auxiliares.

El sistema Contable Computarizado que la empresa ha venido utilizando se sujeta a las normas de Contabilidad (NEC),(NIC) Y (NIFF) por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Concluida la lectura del Informe de la Comisaria; los Accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe de la misma, expresando su reconocimiento al trabajo efectuado por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La Secretaría da lectura del Balance y del Estado de Resultado del Ejercicio 2014.

Analizado los Balances, los Accionistas aprueban por unanimidad, por haber cumplido con las metas propuestas y presupuestadas, así como haber observado todas las normas y principios legales del sistema financiero que rige el estado Ecuatoriano.

Destino de las Utilidades por el ejercicio económico 2014.- Los Accionistas destinan el 50% de las utilidades para reinvertir en equipo de mostrador,

unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas según lo establecido en la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

Los Accionistas que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy 26 de Febrero del año 2015, en Junta Universal de Accionistas de la Empresa IMPORBAHIA S.A. IMPORTADORA BAHIA, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014
- 2.- Informe del Comisario "principal" sobre el ejercicio económico del año 2014
- 3.- Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2014
- 4.- Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2014
- 5.- Designación de Comisario principal y fijación de su Remuneración.
- 6.- Designación de Presidente Ejecutivo y Gerente General por un periodo de CINCO AÑOS.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL: Los Accionistas, luego de analizar el Informe y la exposición detallada, de los pasos dados por el Gerente General en el aspecto económico para cumplir las metas y objetivos preestablecidos para el periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2014; habiéndose tomado algunas decisiones que no estuvieron programadas sino de acuerdo a las circunstancias del mercado permitieron mantener la imagen de la Empresa como la de mayor variedad de productos, pese a las restricciones y normativas especiales en lo referente a las especificaciones técnicas de cada uno de los productos en los que se incluía la calidad y la fecha de la elaboración de los mismos.

También se hace constar que la Empresa en este periodo no cubrió las necesidades del mercado por la limitación de cupos en las Importaciones razón está por la que se importó a través de la Empresa Solyavimport Cía. Ltda. Empresa que pertenece al mismo Grupo Comercial. Estas fueron las Acciones

perchas, luminarias y otros y el otro 50% que se realice el reparto entre los socios de conformidad al aporte accionario.

Designación del Comisario Principal

La Secretaría propone que se reelija a la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del año (2015).

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

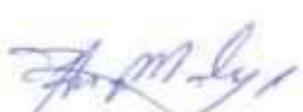
Designación de Presidente Ejecutivo y Gerente General.

Los Accionistas de conformidad a los resultados logrados tanto en el presente periodo como en los periodos anteriores, y en el justo reconocimiento a su labor de honorabilidad, ética y profesionalismo demostrado en el desempeño de sus altas funciones deciden por unanimidad reelegir por el periodo de cinco años como presidente ejecutivo de la Empresa IMPORBAHIA S.A. IMPORTADORA BAHIA., al Señor Ángel Rodolfo Martínez Fonseca y como Gerente General Leonardo Stalin Obando Loor, expresándole su apoyo incondicional a la gestión encomendada a ellos.

El Presidente concede 30 minutos de receso, para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas, que es aprobado por el 100% del capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurada la misma a las 16:00 horas del día 20 de Marzo del 2014.


Sr. Leonardo Stalin Obando L.

ACCIONISTA


Ángel Rodolfo Martínez F.

ACCIONISTA


Sra. Germanía Elizabeth Hernández G.

Secretario ad-hoc

CI. 172109525-3